

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>		Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

## Tipo de Auditoría

Auditoría de Gestión	de	X	Auditoría Cumplimiento		Auditoría Especifica		Otra:
----------------------	----	---	------------------------	--	----------------------	--	-------

<b>UNIDAD AUDITADA (INFORME, PROCESO, TEMA ESPECÍFICO):</b>	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO – SCDE
<b>SECRETARÍAS:</b>	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO – SCDE
<b>OBJETIVO:</b>	Verificar el cumplimiento de lineamientos de la gestión institucional en la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico de Cundinamarca para abordar la finalización de Periodo de Gobierno y Empalme, alertando y determinando oportunidades de mejora que faciliten la entrega, recepción y continuidad de los asuntos y recursos públicos de la Gobernación de Cundinamarca
<b>ALCANCE:</b>	<p>Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca, periodos de gestión de las vigencias 2020, 2021, 2022 y primer trimestre de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 951 de 2005</li> <li>▪ Guías de empalme del DNP</li> <li>▪ Entes de control y rectores externos</li> <li>▪ Informes de gestión anuales (articulados a las funciones)</li> <li>▪ Informe de empalme de la vigencia anterior (capítulo de recomendaciones)</li> <li>▪ Otras (funciones y objetivos de la secretaría)</li> </ul>
<b>PERIODO DE LA AUDITORÍA:</b>	Vigencias 2020, 2021, 2022 y primer trimestre de 2023
<b>FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b>	Del 17 de abril al 05 de mayo de 2023
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	03 de mayo de 2023

### Tabla de Contenido

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	2
2. METODOLOGÍA .....	2
2.1. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	3
2.2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN .....	3
2.3. DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO.....	3
2.4. TRABAJO DE AUDITORÍA.....	3

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.	ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	4
3.1.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN .....	4
3.1.1.	ASPECTOS ESTRATÉGICOS .....	4
3.1.2.	ASPECTOS MISIONALES .....	8
3.1.3.	ASPECTOS DE APOYO .....	13
3.2.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS .....	18
3.3.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....	18
4.	LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA .....	18
5.	RESULTADOS DE AUDITORÍA .....	18
5.1.	FORTALEZAS .....	18
5.2.	OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	19
5.2.1.	ASPECTOS ESTRATÉGICOS .....	19
5.2.2.	ASPECTOS MISIONALES .....	19
5.2.3.	ASPECTOS DE APOYO .....	20
5.2.4.	GESTIÓN DE RIESGOS – SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....	21
5.3.	INCUMPLIMIENTOS .....	21
6.	CONCLUSIONES .....	21

## 1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los criterios que se tomaron en cuenta para el desarrollo de la presenta auditoría son:

- Ley 951 del 31 marzo de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión”.
- Guía cierre exitoso proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2015 – 2016 del DNP.
- Entes de control y rectores externos.
- Informes de gestión anuales 2021 – 2022.
- Informe de empalme de la vigencia anterior (Capítulo de recomendaciones).
- Otras (funciones y objetivos de la secretaría).

## 2. METODOLOGÍA

En el marco de las competencias atribuidas a la Oficina de Control Interno y dando respuesta al rol de evaluación y seguimiento, en cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2023, y considerando que la Ley 951 de 2005 en su artículo 1.º fija los lineamientos generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos de los Entes Territoriales al finalizar la administración, se realizó auditoría al cumplimiento de los criterios definidos en el presente informe. Asimismo, se ejecutó el trabajo de auditoría con el fin de contribuir a la preparación de la administración para llevar a cabo un cierre eficaz de su gestión, aportando a la identificación de oportunidades de mejora que faciliten la continuidad de los procesos.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Se aplicaron procedimientos de auditoría, tales como observación, análisis documental, pruebas sustantivas y de cumplimiento, que permitieron presentar los resultados de la verificación.

## **2.1. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE AUDITORÍA**

Se definieron criterios de auditoría en el marco de lineamientos definidos y contenidos en la Ley 951 de 2005, las guías de empalme del Departamento Nacional de Planeación, los entes de control y rectores externos.

Así mismo, se consideró lo contenido en los informes de gestión anuales, articulándolos a las funciones y objetivos de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.

## **2.2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN**

Una vez analizados los criterios de auditoría establecidos en el presente informe, se consolidó la información de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico (SCDE), identificado los aspectos a indagar. Se solicitó información, se realizó análisis y aplicación de procedimientos de auditoría, con el fin de contar con evidencia objetiva para plasmarlas en el formato EV-SEG-FR-057. Resultado de lo anterior, se condensan los resultados evidenciados en el presente informe.

## **2.3. DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO**

Con base en lo anterior, el equipo auditor diseñó el papel de trabajo que contiene la descripción de las pruebas de auditoría de los criterios mencionados para ser verificados en la auditoría de campo a través de las diferentes técnicas de auditoría definidas.

## **2.4. TRABAJO DE AUDITORÍA**

Se inicia con la contextualización del ejercicio de verificación con los enlaces designados y el líder del proceso, para luego comenzar en campo con la aplicación del papel de trabajo y la recolección de evidencias a través de las técnicas de auditoría producto de la observación, comparación, inspección y entrevistas. Se hace énfasis en que el resultado de la auditoría aborda la disponibilidad y la accesibilidad de la información, consignando los resultados de cada una de las pruebas de auditoría con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y/o incumplimientos.

Se realizó una evaluación de percepción del nivel de adherencia al conocimiento de la Política de Administración de los Riesgos, mapa de riesgos, Sistema de Control Interno (SCI) y Código de Integridad y demás actividades de auditoría relacionadas en el procedimiento de auditorías internas con código EV-SEG-PR-008.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### 3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

##### 3.1.1. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

###### 3.1.1.1. Reactivación Económica (Emergencia Sanitaria del covid-19)

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico abordó acciones frente a la reactivación económica en la emergencia sanitaria del covid-19, concernientes con el diseño de estrategias, así como impulsar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, ¡región que progresa!”. En su línea de más competitividad, se relacionan las siguientes acciones: Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de pequeños productores rurales, Mejoramiento de la productividad, Mejoramiento de la competitividad y Apoyo con microcréditos y créditos.

Por otra parte, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico tiene a su cargo el plan de mejoramiento producto de auditoría interna de gestión “reactivación económica vigencia 2022”; al respecto, se observa en la plataforma Isolución acción correctiva número 4290 con dos actividades:

- Emitir una comunicación mediante la cual se requiera a las secretarías auditadas la información sobre las acciones desplegadas en el marco de la reactivación económica con corte marzo de 2022, adjuntando los formatos para la recopilación uniforme de dicha información, de acuerdo con sus competencias funcionales y las metas del Plan de Desarrollo.
- Consolidar la información para la generación de un informe intersectorial que dé cuenta de las acciones desplegadas por el Departamento en el marco de la reactivación económica a la luz de lo dispuesto por la normativa vigente.

Frente a la primera actividad, la entidad emitió comunicación mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2022, requiriendo planes de mejoramiento individuales a las entidades de la Gobernación relacionados con reactivación económica.

En cuanto a la segunda actividad, informe y/o matriz plan intersectorial, la Secretaría reporta una matriz consolidada que incluye entidades del sector descentralizado y central. Este último relaciona las siguientes secretarías: Secretaría de Agricultura, Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación, Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de las TIC, Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Secretaría General, Secretaría de Salud y la Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo y Desastre (UAEGRD).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> SCDE\_WAOS\_001\_ acta 21 de abril de 2023, Reactivación Económica

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.1.1.2. Plan de Desarrollo (medidas tomadas sobre las metas de baja ejecución)

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico tiene 12 metas de producto asignadas en el Plan de Desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa” y de acuerdo con el Informe de evaluación a la gestión por dependencia del 03 de febrero de 2023, realizado por la Oficina de Control Interno, la entidad auditada reporta rezago al 31 de diciembre de 2022 en el avance físico acumulado del cuatrienio de las siguientes metas:

**Meta 275** “realizar cuatro estudios de investigaciones sobre la realidad de la competitividad del departamento”.

- **Vigencia 2020:** no se programó la ejecución de estudios de investigación.
- **Vigencia 2021:** se programó y ejecutó un estudio de investigación sobre la realidad de la competitividad del Departamento.
- **Vigencia 2022:** no se programó ejecución de estudios de investigación.
- **Vigencia 2023:** los auditados manifiestan por medio de correo institucional del 17 de abril de 2023 que para dar cumplimiento en la presente vigencia a la meta de producto desarrollaran las siguientes acciones:
  - Índice provincial de competitividad se firmará contrato con la Universidad del Rosario convenio aproximadamente el 15 de mayo y su ejecución es de cuatro meses.
  - Análisis del tejido empresarial formal e informal de Cundinamarca, según los lineamientos del Gobierno Nacional se firmaría aproximadamente la primera quincena de junio con una duración de cinco meses.
  - Política pública de trabajo decente a ejecutarse aproximadamente a finales de junio con una duración de cinco meses.

Con base en el análisis anterior, se observa que acumulado al 31 de diciembre de 2022 es del 25 % correspondiente a la realización de un estudio de investigación sobre la realidad de la competitividad del Departamento, ejecutado en la vigencia 2021, quedando por ejecutar al 31 de diciembre de 2023 un 75 % equivalente a tres estudios de investigación.

**Meta 332** “desarrollar una planta de abonos al servicio de la región”.

- **Vigencia 2020:** se programó 0,25 y se ejecutó un 0,15 de una planta de abonos al servicio de la región.
- **Vigencia 2021:** no se reporta avance de ejecución respecto a lo programado.
- **Vigencia 2022:** se programó y se ejecutó un 0,05 de una planta de abonos al servicio de la región.
- **Vigencia 2023:** se manifiesta a la auditoría que se adelanta estudio de factibilidad con Aguas de Bogotá E.S.P S.A., contrato SCDE CDCTI 286-2022, con plazo de ejecución al 27 de junio de 2023; posterior a este contrato, si es factible, se debe iniciar el proceso de contratación de diseños y estudios de detalle de la infraestructura de los resultados del estudio para una posterior fase de obra.

Teniendo en cuenta lo anterior, el avance físico acumulado de la Meta de producto 332, al 31 de diciembre de 2022, es del 20 %, quedando por ejecutar al término de la actual vigencia un 80 % de una planta de abonos al servicio de la región.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> SCDE\_MDBR\_002\_ acta 18 de abril de 2023, Metas Plan de Desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa 2020 - 2023”

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.1.1.3. Proyectos de Inversión

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico cuenta con dos bases de datos independientes que contienen información de inversión: una hace referencia a recursos propios y otra a recursos del Sistema General de Regalías; ambas cuentan con las variables mínimas exigidas por los criterios definidos para la presente auditoría en las vigencias auditadas (2020,2021,2022 y 2023).

Es de anotar que las bases de datos contienen cinco proyectos de inversión en ejecución, desarrollados en 12 metas de producto asignadas a la entidad en el Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, Región que Progresa 2020-2023” y tienen vigencia hasta el año 2024.

Adicionalmente, se visualiza en tiempo real la trazabilidad de los proyectos en la plataforma Bizagi como también las fichas MGA.<sup>3</sup>

### 3.1.1.4. Análisis de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico (preguntas de carácter estratégico)

- Aspectos que considera que debe tener en cuenta el mandatario que llega en el corto plazo (100 primeros días)
  - “Respecto a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico. R: A. Continuidad en gestión de recursos para el fondo de emprendimiento del Departamento. B. Puesta en marcha de la construcción y operación de la planta de abonos, la cual es una meta de producto de esta secretaria. C. Incorporar cargos de planta para temas jurídicos y financieros para que no sean resorte de contratistas. D. Continuidad de los centros de integración productiva con el fin de mantener la cobertura de la oferta institucional de la secretaria de competitividad. E. Continuar con el liderazgo de ejecución de recursos de regalías para atender necesidades de la comunidad en todos los sectores económicos del Departamento”.
- Aspectos positivos y negativos en la gestión de la Secretaría, desde su creación hasta la fecha.
- Aspectos positivos
  - “Gestión de más de 40 mil millones de recursos para proyectos productivos de regalías.
  - Equipos de trabajo de planta y contratistas comprometidos con la misionalidad de la Secretaría de Competitividad.
  - Logramos llegar a todos los 116 municipios del Dpto con acciones concretas.
  - Atendimos a más de 20 mil unidades productivas en el Dpto.
  - Creación de la agencia de empleo y de comercialización del Dpto.”.
- Aspectos negativos
  - “El espacio físico y herramientas en donde se trabaja es insuficiente para realizar las actividades básicas para el total de funcionarios de esta Secretaría.
  - Cambios de personal directivo lo cual ocasiona retraso en la toma de decisiones y ejecución del plan de desarrollo.”.
- Aspectos que se consideran que deberían continuar en la próxima administración en la secretaria.
  - “Continuidad en gestión de recursos para el fondo de emprendimiento del Departamento

<sup>3</sup> SCDE\_WAOS\_003\_ acta 20 de abril de 2023, Proyectos de inversión

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Puesta en marcha de la construcción y operación de la planta de abonos, la cual es una meta de producto de esta secretaría.
- incorporar cargos de planta para temas jurídicos y financieros para que no sean resorte de contratistas.
- Continuidad de los centros de integración productiva con el fin de mantener la cobertura de la oferta institucional de la Secretaría de Competitividad.
- Continuar con el liderazgo de ejecución de recursos de regalías para atender necesidades de la comunidad en todos los sectores económicos del Departamento.”.
- Lecciones aprendidas de la gestión de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Desde su creación hasta la fecha.
  - “Reingeniería del fondo de desarrollo para mejorar y facilitar el acceso y los beneficios dirigidos a MiPymes.
  - Acciones de planeación para la contratación del personal de campo de la Secretaría de Competitividad. Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa – Torre Salud Piso 3. Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1216”.
- Dificultades de la gestión adelantada por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico desde su creación hasta la fecha.
  - “Disponibilidad de recursos para atender las necesidades de los diferentes sectores económicos de la secretaría, no olvidemos que hay más de 120 mil empresas de las cuales el 90 % son micro. Adicional son más de 600 mil unidades productivas del sector agropecuario.<sup>4</sup>”.

### 3.1.1.5. Planes de Mejoramiento Internos y Externos (inventario)

Se cuenta con dos (2) planes de mejoramientos con entidades externas:

- Contraloría Departamental de Cundinamarca, auditoría de cumplimiento, vigencia fiscal 2020, suscrito en octubre de 2021. Reporta 100 % de cumplimiento al ente de control.
- Contraloría Departamental de Cundinamarca, auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial de desempeño, vigencia fiscal 2021, suscrito en noviembre de 2022. El plan se encuentra abierto y en ejecución.

En relación con planes de mejoramiento internos producto de auditorías de cumplimiento y de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno, la entidad señala que en la herramienta Isolución registran cinco acciones correctivas abiertas:

- Acción 4160: Informe SGR- Cuatrimestre I (2022)
- Acción 4339: Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias (2022)
- Acciones 4193 – 4241: Auditoría Interna de Gestión Proceso Gestión Contractual (2021-2022)
- Acción 4290: Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica (2021-2022).

La Secretaría cuenta con las carpetas físicas de soportes y/o evidencias en repositorios digitales de los cumplimientos y avances de los planes de mejoramiento internos y externos. La entidad tiene base de datos de entes de control que

<sup>4</sup> SCDE\_M0BR\_004\_ Correo electrónico 18 de abril de 2023, Respuesta preguntas estratégicas

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

relacionan las variables mínimas exigidas y/o contempladas para la presente auditoría como son: nombre de la entidad, planes de mejoramiento con dicha entidad y descripción del plan de mejoramiento y estado.<sup>5</sup>

### 3.1.2. ASPECTOS MISIONALES

#### 3.1.2.1. Mejoramiento de la competitividad: Fondo de Emprendimiento Departamental

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico expone Acto Administrativo Ordenanza n.º 174 del 2013, por el cual se crea el Fondo de Emprendimiento del Departamento de Cundinamarca, referenciando el artículo sexto donde se mira la estructura del fondo departamental.

Así mismo, relaciona única base de datos, donde manifiesta las siguientes observaciones:

- **Vigencia 2020:** no registra asignación financiera.
- **Vigencia 2021:** no registra asignación financiera.
- **Vigencia 2022:** para el presente periodo, se tiene que, si bien se contó con asignación presupuestal, la cual está soportado bajo el Documento de Pago n.º 3300083966 de fecha 20/12/2023, con valor de \$2.000.000.000, esta no fue ejecutada para la vigencia. Así las cosas, es claro precisar que para el año 2022 no se cuenta con base de dato estructurada, dado que no habría lugar a ello, ya que no se inició ningún programa frente al Fondo de Emprendimiento Departamental.
- **Vigencia 2023:** se relaciona base de datos con la estructura del Fondo de Emprendimiento Departamental, precisando que para el presente periodo sólo se tiene la contratación por \$300.000.000, discriminados para la contratación de 10 Ordenes de Prestación de Servicio, que les harán implementación y seguimiento a las convocatorias desarrolladas por el fondo.<sup>6</sup>

#### 3.1.2.2. Plan de asistencia técnica

Se examinó en el ejercicio de auditoría a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico que dispone de informe y/o base de datos concerniente a la asistencia técnica para cada una de las respectivas vigencias auditadas 2020, 2021, 2022 y 2023, evidenciándose cada una de las variables exigidas y contempladas por los lineamientos para el desarrollo de la auditoría.

Relación de las asistencias técnicas realizadas:

- **Vigencia 2020:** se aporta Informe de asistencia técnica, se observa realización de 2.895 asistencias.
- **Vigencia 2021:** se aporta Informe de asistencia técnica, se observa realización de 2.456 asistencias.
- **Vigencia 2022:** se aporta Informe de asistencia técnica, se observa realización de 3.159 asistencias.

<sup>5</sup> SCDE\_AAFS\_005\_ acta 21 de abril de 2023, Planes de Mejoramiento

<sup>6</sup> SCDE\_AAFS\_006\_ Correo electrónico y acta 20 de abril de 2023, Mejoramiento de la competitividad.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- **Vigencia 2023:** se cuenta con Informe de asistencia técnica del I trimestre, se observa una realización de 113 asistencias.<sup>7</sup>

### 3.1.2.3. Programas de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico dispone de bases de datos que contienen información de los programas desarrollados por la entidad, los cuales evidencian las variables mínimas exigidas por los criterios definidos para la presente auditoría en las vigencias auditadas (2020,2021,2022 y 2023). A continuación, se detalla la información validada con la entidad para cada uno de los programas:

- Programa “Productividad, un camino de desarrollo”

Metas asociadas de producto 190, 196, 197 y 198 - Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, Región que Progresa” 2020-2023

Variables	Vigencias			
	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADOS PARA EL PROGRAMA	Asignado: \$31.498.625.218 Ejecutado: \$12.342.526.226.	Asignado: \$32.657.470.457. Ejecutado: \$31.496.114.870.	Asignado: \$17.931.817.496 Ejecutado: \$10.190.539.943.	Asignado: \$6.150.000.000 Ejecutado: En la vigencia.
PRODUCTORES GANADEROS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA (MONTOS, BIENES O SERVICIOS ASIGNADOS)	Beneficiados: 329 Monto: \$2.360.000.000  Dotación de maquinaria, fortalecimiento de capacidades humanas.	Beneficiados: 879 Monto: \$3.500.000.000  Dotación de maquinaria, fortalecimiento de capacidades humanas.	Beneficiados: 1579 Monto: \$4.300.352.593.  Dotación de maquinaria, fortalecimiento de capacidades humanas.	Segundo semestre de la vigencia.
PRODUCTORES CAFETEROS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA (MONTOS, BIENES Y SERVICIOS ASIGNADOS)	N/A	Beneficiados: 508 Monto: \$1.300.000.000  Silos de secado mecánico a gas, certificaciones.	Beneficiados: 150 Monto: \$4.003.750.000  Silos de secado mecánico a gas, certificaciones.	Segundo semestre de la vigencia.
REGISTRO DE OTROS PRODUCTORES BENEFICIADOS	Apiarios, Apicultura, Frutales, Cacao, Sagú, Frijol, Papa, Fortalecimiento mujer rural.	Apicultura, Frutales, Cacao, Sagú, Frijol, Papa, Fortalecimiento mujer rural.	Apicultura, Cacao, Sagú, Frijol, Papa.	Segundo semestre de la vigencia.
ACTIVIDADES PENDIENTES DE	No hay actividades pendientes por ejecutar	No hay actividades pendientes por ejecutar	Convenios con reservas presupuestales a	Ejecución de recursos del sistema general de

<sup>7</sup> SCDE\_AAFS\_007\_ Acta 17 de abril de 2023, Plan de asistencia Técnica.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>		Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

REALIZAR PARA EL PROGRAMA			ejecutar en vigencia 2023.	regalías para el tema ganadero.
---------------------------	--	--	----------------------------	---------------------------------

8

- Programa “Nuevos mercados oportunidades”

Metas asociadas de producto 250, 251, 252, 253 y 262 - Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, Región que Progresa” 2020-2023

Variables	Vigencias			
	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADOS PARA EL PROGRAMA.	Asignado: \$24.257.175.062 Ejecutado: \$24.036.905.835	Asignado: \$17.387.149.548 Ejecutado: \$15.694.975.514	Asignado: \$15.969.817.850 Ejecutado: \$14.700.931.950	Asignado: \$11.097.000.000 Ejecutado: En la vigencia.
MUNICIPIOS BENEFICIADOS PARA EL PROGRAMA	Beneficiados: 57	Beneficiados: 116	Beneficiados: 92	En la vigencia.
EMPRESARIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA (MONTO OTORGADO)	N/A	Monto: \$1.699.887.750 Beneficiados: 1361 emprendimientos.	Monto: \$2.762.743.419 Beneficiados: N/A fase de preparación y ejecución mayo 2023.	Monto: \$300.000.000 Beneficiados: 10 profesionales.
OTROS BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA.	Reactivación económica fase 1, fase 2 y tienda Kunamya.	Fondo de Emprendimiento, Fecota, Mercados Campesinos, reactivación fase 1 y fase 2 y tienda Kunamya.	Estéreo Picnic, Expo Cundinamarca, Expolanas, Reactivación económica 1, 2 y 3.	Fortalecimiento empresarial técnico y administrativo por medio de CIPUEDOS con la contratación de profesionales.
ACTIVIDADES PENDIENTES DE REALIZAR PARA EL PROGRAMA.	No hay actividades pendientes por ejecutar	No hay actividades pendientes por ejecutar	No hay actividades pendientes por ejecutar	Meta 262 (Expo Cundinamarca Ejecución junio 2023), Meta 251 (Emprendimientos municipio Mosquera)

9

<sup>8</sup> SCDE\_WAOS\_008\_ acta 18 de abril de 2023, Programa Productividad un camino de desarrollo.

<sup>9</sup> SCDE\_WAOS\_009\_ acta 18 de abril de 2023, Programa Nuevos mercados oportunidades.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Programa “Unidos en una misma dirección”

Metas asociadas de producto 274 y 275 - Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, Región que Progresa” 2020-2023

Variables	VIGENCIAS			
	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADOS PARA EL PROGRAMA.	N/A	Asignado: \$500.000.000 Ejecutado: \$500.000.000.	Asignado: \$257.428.301 Ejecutado: \$257.428.301.	Asignado: \$500.000.000 Ejecutado: En la vigencia.
MUNICIPIOS BENEFICIADOS PARA EL PROGRAMA (MONTO ASIGNADO)	N/A	Monto: \$500.000.000 Beneficiados:116	Monto: \$257.428.301 Beneficiados:116	Monto: \$500.000.000 Beneficiados: En la vigencia.
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA (MONTO ASIGNADO)	N/A	Monto: \$ 500.000.000 Beneficiados:116	Monto: \$ 257.428.301 Beneficiados:116	Monto: \$500.000.000 Beneficiados: En la vigencia.
ACTIVIDADES PENDIENTES DE REALIZAR PARA EL PROGRAMA.	N/A	No hay actividades pendientes por ejecutar	No hay actividades pendientes por ejecutar	Cumplimiento de la meta 274 y 275, 3 estudios: Índice provincial de competitividad, Análisis del tejido empresarial formal e informal de Cundinamarca, Política pública de trabajo decente.

10

- Programa “El cambio está en tus manos”

Meta asociada de producto 320 - Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, Región que Progresa” 2020- 2023

Variables	VIGENCIAS			
	2020	2021	2022	2023
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADOS PARA EL PROGRAMA.	Asignado: \$3.450.000.000 Ejecutado: N/A	Asignado: \$6.276.000.000 Ejecutado: \$5.700.000.000	Asignado: \$3100.000.000 Ejecutado: \$2.468.000.000.	Asignado: N/A Ejecutado: N/A

<sup>10</sup> SCDE\_WAOS\_010\_ acta 19 de abril de 2023, Programa Unidos en una nueva dirección.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>		Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

MUNICIPIOS BENEFICIADOS DEL PROGRAMA	N/A	Beneficiados: 28	Beneficiados: 49	Ejecución durante la vigencia.
ESTADÍSTICAS DE LOS RESERVORIOS ENTREGADOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS	N/A	Reservorios Entregados: 121	Reservorios Entregados: 136	Ejecución durante la vigencia.
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CUANTAS PERSONAS Y/O FAMILIAS SE BENEFICIARON CON LOS RESERVORIOS	N/A	Familias: 410	Familias: 756	Ejecución durante la vigencia.
MIPYMES BENEFICIADAS EN LOS PROCESOS DE PRODUCTIVOS, Y ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES	N/A	Beneficiados: 70	Beneficiados: 91	Ejecución durante la vigencia.
OTROS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	N/A	MiPymes y las familias de acuerdo con la Meta 320.	MiPymes y las familias de acuerdo con la Meta 320.	Ejecución durante la vigencia.
ACTIVIDADES PENDIENTES DE REALIZAR PARA EL PROGRAMA.	No hay actividades pendientes por ejecutar	No hay actividades pendientes por ejecutar	No hay actividades pendientes por ejecutar	Culminar la ejecución del convenio el cual está previsto para el mes de junio de 2023.

11

- Programa “Rutas para el progreso”

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico no dispone para ninguna de las vigencias auditadas registros de acciones desarrolladas respecto al presente programa, toda vez que a la entidad no le fue asignado presupuesto para su ejecución, de acuerdo con la Ordenanza 059 del 24 de junio de 2021, la cual modifica a la Ordenanza 011 del 2020, realizando ajustes al Plan Departamental de Desarrollo 2020- 2023 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”. Dado lo anterior, las metas 236 y 237 relacionadas con el programa “Rutas para el progreso” fueron trasladadas a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca (ACIDC).<sup>12</sup>

- Programa “Corazón del progreso de Cundinamarca”

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico no dispone para ninguna de las vigencias auditadas registros de acciones desarrolladas respecto al presente programa, toda vez que después de creada la ACIDC, esta asume y

<sup>11</sup> SCDE\_WAOS\_011\_ acta 20 de abril de 2023, Programa el cambio está en tus manos.

<sup>12</sup> SCDE\_WAOS\_012\_ acta 18 de abril de 2023, Programa Rutas para el progreso.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

realiza la estrategia el campo: Corazón de progreso de Cundinamarca, por tanto, la Secretaría no cuenta con información o bases de datos con relación al presente programa.<sup>13</sup>

### 3.1.2.4. Desarrollo Económico Sostenible (actividades de cobro pendientes vigencias anteriores)

Se evidencia que se cuenta con Informe de acciones devolución de recursos fondo de emprendimiento departamental, de la anterior administración (2016-2019), mismo que se tuvo en cuenta en los criterios definidos para la presente auditoría (informes de empalmes), el cual indica en sus recomendaciones “Dar continuidad a los procesos de cobro coactivo y persuasivo de los beneficiarios de la SCDE que deben hacer devolución de recursos por no cumplir los compromisos adquiridos en las distintas convocatorias”.

Al respecto, la Secretaría no cuenta con una base de datos y/o informe consolidado y estructurado de los cobros coactivos y persuasivos que cumpla con las variables mínimas requeridas (nombre del beneficiario, programa en el que fue beneficiado, descripción del no cumplimiento, valor del beneficio, saldo pendiente de devolución, estado, detalle de la gestión de cobro realizada a cada deudor por vigencia con soportes y relación de los pagos efectuados por los deudores), relacionada con los recursos del Fondo de Emprendimiento Departamental que deben hacer devolución de recursos por no cumplir los compromisos adquiridos.<sup>14</sup>

## 3.1.3. ASPECTOS DE APOYO

### 3.1.3.1. Gestión Documental (TRD Vigentes, Inventario Documental y Transferencias)

La entidad auditada pone de presente a la auditoría el Formato Único de Inventario Documental (FUID) de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, y se aprecian las series documentales de asistencias técnicas, contratos y convenios e informes de gestión FED, contenidas en las Tablas de Retención Documental expedidas en la Resolución 0552 de 2016 y Resolución 034 de 2021. Se observa que las mencionadas resoluciones describen otras series documentales como derechos de petición, circulares e informes entre otras que no se encuentran registradas en el FUID de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.

Respecto a transferencias documentales realizadas al archivo central de la Gobernación de Cundinamarca, se observaron los siguientes soportes:

- **Vigencia 2020:** transferencia del 31/08/2020, series contratos y convenios interadministrativos y de mínima cuantía
- **Vigencia 2021:** transferencia del 22/09/2021, series informes de gestión FED y contratos y convenios
- **Vigencia 2022:** transferencia del 30/06/2022, series contratos y convenios, informes de gestión e informes de asistencias técnicas

<sup>13</sup> SCDE\_WAOS\_013\_ acta 19 de abril de 2023, Programa Corazón del progreso de Cundinamarca.

<sup>14</sup> SCDE\_AAFS\_014\_ Acta 25 de abril de 2023, Desarrollo económico sostenible.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- **Vigencia 2023:** la entidad adelanta proceso de alistamiento para hacer transferencias de las series documentales de contratos y convenios y asistencias técnicas.

Es preciso señalar que la entidad no presentó soportes de transferencias de otras series documentales como circulares y derechos de petición, entre otras.

La auditoría desarrolló pruebas para verificar repositorios digitales y como resultado los auditados manifiestan que el repositorio utilizado está en la página web del micrositio de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.<sup>15</sup>

### **3.1.3.2. Gestión Contractual (bases de datos ejecución contractual - convenios y publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones)**

Los auditados presentan base de datos consolidada de la ejecución contractual de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, la cual contiene la mayoría de las variables exigidas por los criterios definidos para la presente auditoría, sin embargo, no describe variables relacionadas con el interventor, valor inicial, saldo a favor del contratista y observaciones.

Consecuentemente, no se evidencia base de datos sobre la información y verificación de la contratación que finalice en el periodo de transición (contratos en ejecución al 31 de diciembre de 2023). Respecto al estado de la contratación, no se cuenta con la información o base de datos sobre convenios y contratos sin liquidar para las vigencias evaluadas 2020 al 2023.

En cuanto a la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones, se aprecia cumplimiento para todas las vigencias auditadas 2020, 2021, 2022 y 2023, como consta en la plataforma transaccional Secop II.<sup>16</sup>

### **3.1.3.3. Transparencia y acceso a la información pública (informes de gestión, rendición de cuentas, instrumentos de gestión de información, informes de gestión anuales y micrositios de la entidad)**

La entidad auditada pone de presente base de datos y/o informe donde soporta la entrega a la Secretaría de Planeación de los informes de gestión de las vigencias 2020, 2021 y 2022, evidenciándose que la entrega de correos y oficios se realiza a través de enlace de cargue de los informes gestión, fecha de publicación y medio por el cual se envía.

Consecuentemente, manifiesta que frente al tema de incorporación en la rendición de cuentas de las iniciativas y recomendaciones para las vigencias 2020, 2021 y 2022, esta no aplica, dado a que, en el momento de la rendición, la cual se hace por medio radial, se resuelven las inquietudes generadas por la ciudadanía; asimismo, se informa que por parte de la Secretaría de Planeación nunca se ha dejado observación referente al tema ciudadano.

Por otro lado, se evidencia que el equipo auditado realiza la publicación y por ende aprobación de los tres (3) instrumentos de gestión de información: Registros de activos de información, Índice de información clasificada y reservada, y Esquemas de publicación de información; los que se pueden corroborar a través del enlace aportado: <https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/seccompetitividad/transparencia/inicio-transparencia>

Por último, se tiene que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico realiza la actividad de implementación de los micrositios para la eficacia y calidad de los sistemas de información, la cual lo realiza a través de un responsable,

<sup>15</sup> SCDE\_MDBR\_015\_ Correo electrónico y acta 17 de abril de 2023, Gestión Documental

<sup>16</sup> SCDE\_AAFS\_016\_ Acta 21 de abril de 2023, Gestión Contractual.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

quien es el administrador de contenidos, persona encargada de monitorear y realizar seguimiento a los micrositos implementados, ostentando el cargo de técnico administrativo. <sup>17</sup>

### 3.1.3.4. Gestión Financiera (ejecución presupuestal)

El enlace delegado de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico suministró las ejecuciones presupuestales de las vigencias auditadas, que fueron descargadas directamente del Sistema SAP, con el siguiente resultado:

Vigencia	Apropiación Total	Disponibilidades	RPC	Pagos	% Ejecución (RPC)
2020	\$ 68.013.175.062	\$ 64.505.252.632	\$ 45.811.761.654	\$ 34.595.722.026	67,35 %
2021	\$ 60.565.346.705	\$ 56.754.323.164	\$ 56.754.323.164	\$ 53.197.553.708	92,30 %
2022	\$ 40.898.791.407	\$ 33.527.453.139	\$ 33.527.453.139	\$ 26.638.651.039	81,90 %
2023	\$ 21.991.726.700	\$ 13.250.067.076	\$ 5.124.886.947	\$ 291.460.642	23 %

.<sup>18</sup>

### 3.1.3.5. Recursos Físicos – Inventarios

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico puso de presente a la auditoría soporte del inventario personalizado solo de dos gerentes y un director, sin embargo, la entidad carece de base de datos actualizada y soportes que permitan evidenciar inventarios de recursos físicos que relacionen a toda la alta dirección, con las variables mínimas exigidas por los criterios definidos para la presente auditoría:

- Tipo de mueble e Inmueble (si aplica)
- Servidor público responsable del bien mueble e Inmueble (si aplica)
- Descripción del mueble e Inmueble (si aplica)
- Estado (en uso/almacenado)
- Ubicación
- Póliza de seguro (Si aplica)<sup>19</sup>

### 3.1.3.6. Gestión Jurídica - procesos jurídicos

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico pone de presente al equipo auditor que frente al tema Gestión Jurídica no se tienen actuaciones y/o impulsos en procesos jurídicos/judiciales a favor, como tampoco en contra para ninguna de las vigencias auditadas 2020, 2021, 2022 y 2023.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> SCDE\_AAFS\_017\_ Correo electrónico y acta 20 de abril de 2023, Transparencia y acceso a la información pública.

<sup>18</sup> SCDE\_WAOS\_018\_ Gestión Financiera

<sup>19</sup> SCDE\_WAOS\_019\_ acta 21 de abril de 2023, Recursos físicos- inventarios

<sup>20</sup> SCDE\_AAFS\_020\_ Correo electrónico y acta 17 de abril de 2023, Gestión Jurídica

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.1.3.7. Recursos Tecnológicos - sistemas de información

En la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico conocen y cuentan con el inventario de las herramientas tecnológicas que utiliza la entidad para realizar sus labores misionales y en las cuales ha reportado información para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, inventario que contiene la información mínima exigida por los criterios definidos para la presente auditoría, observándose los siguientes sistemas de información:

- SECOP
- GESPROY
- SIRECI
- ISOLUCIÓN
- MERCURIO
- SIGEP
- SAP
- SIA OBSERVA
- SIA CONTRALORÍA

Por otra parte, dispone de un archivo en el cual se encuentran relacionados los perfiles y nombres de los funcionarios que acceden y hacen uso de cada una de las herramientas tecnológicas utilizadas por la entidad para el cumplimiento de sus funciones.<sup>21</sup>

### 3.1.3.8. Gestión Talento Humano - planta de personal e informes de entrega

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico relaciona base de datos que detalla el recurso humano con el que cuenta para realizar sus funciones, la cual contiene la siguiente información: número de documento, nombres, fecha inicio, cargo, descripción del cargo, descripción estado del cargo, dependencia, entre otros; sin embargo, no dispone de base de datos que incluya situaciones especiales que tienen los funcionarios como son servidores en condición de discapacidad, con fuero sindical, teletrabajando, con trabajo en casa, con horario flexible, próximos a pensionarse, con fuero materno, o con alguna situación especial.

Se evidencian soportes de las evaluaciones de desempeño laboral realizadas a funcionarios de carreras administrativas y provisionales de la entidad para las vigencias 2020, 2021 y 2022 y objetivos concertados vigencias 2023 y 2024.

Por otra parte, la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico relaciona los acuerdos de gestión firmados por cada gerente para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, observándose el seguimiento realizado por el secretario a las actividades que se definieron en dichos acuerdos de gestión; asimismo, tiene registros documentales de los funcionarios de la Alta Dirección que se han retirado durante las vigencias auditadas, no obstante, no es posible evidenciar soportes donde conste presentación de los informes de entrega.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> SCDE\_WAOS\_021\_ acta 20 de abril de 2023, Recursos Tecnológicos - Sistemas de información.

<sup>22</sup> SCDE\_WAOS\_022\_ acta del 25 de abril de 2023, Gestión Talento Humano.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.1.3.9. Comités liderados (Creación, Frecuencia, Actas)

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico no lidera ningún comité, pero aporta a la auditoría base de datos de los comités en donde participa, con las variables definidas en el ejercicio auditor. Se relacionan las mesas y/o comités suministrados por la entidad:

- Víctimas del conflicto armado
- Sentencia rio de Bogotá
- Mesa transversal adulto mayor
- Mesa trasversal familia
- Mesa de mujer y mujer rural
- Mesa étnicas
- Mesa discapacitados
- Mesa juventudes
- Mesa de migrantes
- Mesa reincorporados (FARC)
- Comité Institucional y cívico de prevención, atención del consumo y control a la oferta ilícita de sustancias psicoactivas (SPA)<sup>23</sup>

### 3.1.3.10. Informes de ley a presentar (Inventario)

En la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico se evidencia inventario de los informes de Ley, de los cuales es responsable la entidad y estos describen las variables mínimas que se establecieron para la presente auditoría, y que se indican a continuación:

- Nombre del informe
- Entidad a la cual se le reporta
- Periodicidad
- Fecha del Reporte
- Persona a Cargo
- Teléfono
- Correo
- Formato de Reporte
- Ubicación de la evidencia del informe<sup>24</sup>

<sup>23</sup> SCDE\_AAFS\_023\_ acta DEL 25 de abril de 2023, Comités

<sup>24</sup> SCDE\_AAFS\_024\_ acta del 19 de abril de 2023, informes de ley a presentar (inventario)

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 3.1.3.11. Inventario de reglamentos, manuales, procesos y procedimientos

La entidad ha diseñado base de datos donde lista once registros relacionados con procedimientos, formatos, instructivos y guías utilizadas por la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, para el desarrollo de su gestión, los cuales se encuentran aprobados en el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC). Se aclara que la Secretaría no tiene reglamentos y manuales cargados en la herramienta Isolución, toda vez que estos no son manejados por la mencionada dependencia.<sup>25</sup>

## 3.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

No se registra participación en las encuestas realizadas para la evaluación del nivel de conocimiento sobre la gestión del riesgo en la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.

## 3.3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No se registra participación en las encuestas realizadas para la evaluación del nivel de conocimiento sobre el Sistema de Control Interno y el Código de Integridad en la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.

## 4. LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico no concluyeron las encuestas desarrolladas por la Oficina de Control Interno relacionadas con la gestión del riesgo, Sistema de Control Interno y Código de Integridad.

## 5. RESULTADOS DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
<b>Fortalezas</b>		
<b>Oportunidades de mejora</b>	8	3.1.1 (5.2.1.1 - 5.2.1.2) 3.1.2 (5.2.2.1) 3.1.3 (5.2.3.1 - 5.2.3.2 - 5.2.3.3 -5.2.3.4) 3.2-3.3 (5.2.4)
<b>Incumplimientos</b>		
<b>TOTAL</b>	8	

### 5.1. FORTALEZAS

No aplica para esta auditoría.

<sup>25</sup> SCDE\_AAFS\_024\_ acta del 18 de abril de 2023, Inventario de reglamentos, manuales, procesos y procedimientos

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

## 5.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

### 5.2.1. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

#### 5.2.1.1. Reactivación Económica (emergencia sanitaria covid-19)

Es importante que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico formule e implemente un plan intersectorial que dé cuenta de las acciones desplegadas para el departamento en el marco de la reactivación económica y que consolide el total de las entidades involucradas, todo con el propósito de hacer seguimiento a las actividades propuestas en los plazos establecidos en el plan.

#### 5.2.1.2. Plan de Desarrollo (medidas tomadas sobre las metas de baja ejecución)

Es importante que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico implemente acciones que permitan el cumplimiento físico de las metas de producto 275 y 332 del Plan de Desarrollo “Cundinamarca, Región que Progresa 2020-2023”. Toda vez que para cumplir la meta de lo establecido en el cuatrienio, se requiere para la vigencia 2023 ejecutar el 75 %, es decir, tres estudios de investigación sobre la realidad de la competitividad del departamento, y el 80 % para desarrollar una planta de abonos al servicio de la región. Lo anterior, con el fin de ejecutar lo programado y contribuir a que la población del departamento de Cundinamarca se beneficie.

### 5.2.2. ASPECTOS MISIONALES

#### 5.2.2.1. Desarrollo Económico Sostenible (actividades de cobro pendientes vigencias anteriores)

Sería útil para la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico la implementación de una base de datos, donde se vislumbren las variables mínimas exigidas por los criterios definidos para la mencionada auditoría, las cuales deben contener la siguiente información:

- Nombre del beneficiario
- Programa en el que fue beneficiado
- Descripción del no cumplimiento
- Valor del beneficio
- Saldo pendiente de devolución
- Estado
- Detalle de la gestión de cobro realizada a cada deudor por vigencia (soportes)
- Relación de los pagos efectuados por los deudores

Lo anterior, con el fin de llevar un registro eficaz de las acciones y proceso administrativo de cobro coactivo a ejecutar.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

## 5.2.3. ASPECTOS DE APOYO

### 5.2.3.1. Gestión Documental (TRD Vigentes, Inventario Documental y Transferencias)

Es necesario que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico incluya en el inventario documental FUID todas las series documentales de su producción para cada una de las vigencias 2020-2023, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental, Resolución 552 de 2016 y Resolución 034 de 2021, con el fin de verificar tiempos de retención y organizar el archivo de gestión de la entidad. Todo lo anterior, concertado con la Dirección de Gestión Documental de la Secretaría General.

### 5.2.3.2. Gestión Contractual (bases de datos ejecución contractual - convenios y publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones)

Es conveniente para la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico que se consoliden bases de datos de la ejecución contractual de acuerdo con los lineamientos definidos para la auditoría con enfoque de empalme, en las cuales contengan la totalidad de las variables auditadas:

- Objeto del contrato
- Modalidad de selección
- Relación del contrato con la actividad misional de la entidad estatal
- Nombre del contratista
- Presupuesto estimado del proceso de contratación
- Valor final del contrato
- Vigencias futuras
- Monto de las vigencias futuras plazo
- Fecha de suscripción
- Fecha de inicio de ejecución
- Fecha de terminación del contrato
- Adiciones y prórrogas
- Supervisor
- Interventor
- Incumplimientos, sanciones y multas
- Garantías y estado de las garantías
- Liquidación, fecha de liquidación y observaciones a la liquidación
- Estado
- Actividades pendientes

Así mismo, que contengan información de los contratos que finalicen ejecución en el periodo de transición al 31 de diciembre de 2023. Esto, con el propósito de facilitar la disponibilidad de la información detallada de la contratación a cargo de la entidad.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

### 5.2.3.3. Recursos Físicos – Inventarios

Es significativo que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico adelante gestión ante la Dirección de Bienes e Inventarios de la Secretaría General, a efectos de formalizar el inventario de bienes muebles y enseres, con el fin de que la entidad auditada elabore base de datos relacionada a inventarios de recursos físicos por cada una de las vigencias auditadas para facilitar la disponibilidad de la información en el proceso de empalme 2023.

### 5.2.3.4. Gestión Talento Humano - Planta de personal e informes de entrega

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico podría implementar una base de datos que incluya situaciones especiales que tienen los funcionarios de la entidad como son servidores en condición de discapacidad, con fuero sindical, teletrabajando, con trabajo en casa, con horario flexible, próximos a pensionarse, con fuero materno o con alguna situación especial, a fin de conocer de manera oportuna esta información cuando se requiera.

Del mismo modo, resulta beneficioso para la entidad mantener permanentemente actualizados sus registros relacionados con los informes de gestión entregados por la Alta Dirección al término del ejercicio de su cargo, con el propósito de tener control de la documentación relativa a su gestión.

## 5.2.4. GESTIÓN DE RIESGOS – SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Es conveniente que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico fortalezca su participación en el marco del rol de enfoque hacia la prevención, con el fin de dar cumplimiento al Plan para el Fomento de la Cultura de Control, cuyo objetivo es promover la gestión de mejoramiento continuo del desempeño de los funcionarios y contratistas en el Nivel Central de la Gobernación de Cundinamarca.

## 5.3. INCUMPLIMIENTOS

No aplica para esta auditoría.

## 6. CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico se verificó el cumplimiento de los lineamientos de la gestión institucional, teniendo en cuenta Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión”, la Guía cierre exitoso proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2015-2016 del DNP, entes de control y rectores externos e informes de gestión anuales 2021-2022, observándose debilidades en la aplicación de estos lineamientos.

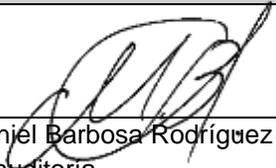
Por tal motivo, la auditoría emitió ocho (8) oportunidades de mejora y/o alertas en aspectos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad, la administración de riesgos y el Sistema de Control Interno, con el propósito de que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico realice una entrega adecuada a la próxima administración de los asuntos inherentes a su gestión, en el marco del proceso de empalme vigencia 2023.

	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EV-SEG-FR-050
	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

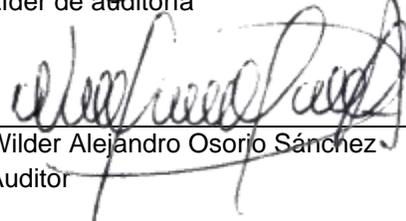
Al aplicar las pruebas de auditoría en el marco de los criterios evaluados de la gestión institucional en la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, en pro de contribuir con la entrega de información completa para un cierre exitoso del periodo de gobierno, se concluyó que el nivel de cumplimiento por cada aspecto evaluado fue el siguiente:

- Aspectos estratégicos 82 %
- Aspectos misionales 89 %
- Aspectos de apoyo 57 %

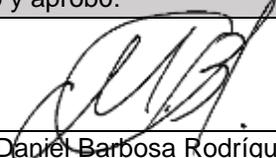
Elaboró:

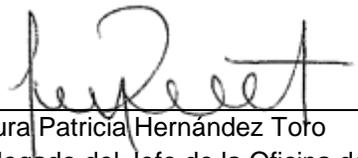
  
 Mario Daniel Barbosa Rodríguez  
 Líder de auditoría

  
 Arnoldo Andrés Farfán Salas  
 Auditor

  
 Wilder Alejandro Osorio Sánchez  
 Auditor

Revisó y aprobó:

  
 Mario Daniel Barbosa Rodríguez  
 Líder de auditoría

  
 Laura Patricia Hernández Toro  
 Delegado del Jefe de la Oficina de Control Interno

  
 Camila Andrea Avila Millán  
 Delegado del Equipo de Planeación y Mejora

  
 Yoana Marcela Aguirre Torres  
 Jefe de la Oficina de Control Interno